



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

REVISION: 1

FECHA: 2021-12-01

PÁGINAS: 2/11

FORESTALIA RENOVABLES S.L. NIF: B-99313397	C/ José Ortega y Gasset, 20, 2º (Madrid). C/ Coso, 33, 7º (Zaragoza)
ATHMOS SOSTENIBILIDAD S.L. NIF: B-99431520	C/Coso 34, 4º (Zaragoza)

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)	1
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)	4
INTRODUCCIÓN.....	4
CULTURA CORPORATIVA.....	4
OBJETIVOS.....	4
PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.....	5
PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN	7
MECANISMOS DE DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA	7
POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO	8
POLÍTICA DE DIVERSIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN	8
POLÍTICA FRENTE AL ACOSO	9
POLITICA MEDIOAMBIENTAL DE FORESTALIA	9
INTRODUCCIÓN.....	9
CONCILIACIÓN ENTRE MEDIOAMBIENTE Y NEGOCIO.....	9
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	10
PROMOCIÓN DEL RESPETO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA SOCIEDAD	10
CÓDIGO ÉTICO	10
POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	11

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social permite conciliar el interés social de la empresa con los legítimos intereses de los diferentes grupos de interés que puedan verse afectados, y también asumir el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

La presente Política de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, “Política de RSC”) pretende establecer un marco de referencia, a partir del cual cualquier entidad del Grupo Forestalia pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, con independencia de la forma, en la que se desarrolle el negocio, y del país en el que opere, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

El espíritu del Plan de Responsabilidad Social Corporativa de Forestalia es compartir con la sociedad los avances y el desarrollo socioeconómico que supone la aplicación de los proyectos de energías renovables. Un proyecto que nace del compromiso del equipo humano que formamos, parte de Forestalia.

Esta empresa ha cambiado el paradigma de las energías renovables en España, apostando por un mercado abierto, eficiente y competitivo. La responsabilidad social forma parte de nuestra cultura corporativa, por el compromiso y la implicación con los entornos en los que estamos presentes.

Forestalia está vinculada al territorio desde su nacimiento en 2011 y ha mantenido constantes las alianzas y la cooperación con las comunidades locales, al mismo tiempo que desarrolla una vocación y un espíritu nacional e internacional

CULTURA CORPORATIVA

VISIÓN

Ser referentes y protagonistas del punto de inflexión hacia un nuevo paradigma de la generación de energías renovables en un mercado eficiente, abierto, libre, competitivo, responsable, maduro, global y en una economía libre de carbono.

MISIÓN

Forestalia es un grupo de empresas que promociona proyectos sostenibles de energías renovables (eólica, biomasa y fotovoltaica) maximizando la eficiencia de los recursos, desde el respeto y la mejora del medio ambiente.

VALORES

En las grandes subastas de energía a nivel nacional, Forestalia ha demostrado que la audacia, la valentía, la anticipación y la visión de futuro son valores que le caracterizan. Forestalia entiende el mercado energético como libre y tiene interiorizados los valores económicos de viabilidad, rentabilidad y solvencia.

OBJETIVOS

Forestalia define su responsabilidad social como “un compromiso voluntario y estratégico que implica procurar la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con sus obligaciones contractuales y legales, aplicando criterios de equidad y estabilidad en las relaciones con sus grupos de interés (*stakeholders*), contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad”

Por ello, nuestros objetivos son:

- Alcanzar el interés social de Forestalia y sus objetivos estratégicos.
- Gestionar la empresa desde sus valores definidos de solvencia, integridad, vocación de servicio, innovación para el liderazgo y equipo comprometido, que deben estar presentes en cualquier proyecto empresarial que se desarrolle.
- Establecer relaciones estables y de equidad con los grupos de interés con los que se relaciona la empresa, principalmente: empleados, proveedores, clientes, inversores y las comunidades locales.
- Gestionar los riesgos y oportunidades de negocio derivados de la evolución del entorno en el que Forestalia desarrolla su actividad mercantil, asumiendo el impacto que genera en la sociedad y en el entorno, maximizando los positivos y minimizando los negativos.
- Transmitir el valor social de la empresa, en cada territorio, que concilia a su vez con el valor de su actividad operativa.

Por todo ello, y para poder desarrollar de forma adecuada estos objetivos, se establecen los siguientes principios generales y específicos de actuación.

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Esta Política de RSC de Forestalia se estructura en tres pilares:

- **Social:** Contribuir de forma significativa al avance de las comunidades, apoyar el empleo en el medio rural y combatir la despoblación y sus consecuencias.
- **Medioambiental:** Trabajar por una economía descarbonizada, contribuir a reducir el impacto del cambio climático, la calidad del aire y la gestión sostenible de bosques.
- **Económico:** Sostenibilidad y viabilidad de los proyectos. Con el fin de que sean viables para la compañía, generen beneficios económicos en las comunidades y contribuyan al desarrollo de un sector competitivo.

Estos principios generales de actuación son los siguientes:

1. **Cumplimiento de los Compromisos Internacionales** relacionados con la Responsabilidad Social, suscritos por Grupo Forestalia.
2. **Cumplimiento de las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes** en todos los países en los que opera el Grupo.
3. **Mantenimiento de prácticas de gobierno corporativo** basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contrarias a las normas de buen gobierno, a las normas y políticas corporativas de Grupo Forestalia y a las directrices del Código Ético y de Conducta, para obtener ventajas empresariales.
Forestalia dispone de mecanismos internos de prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica descrita en el párrafo anterior que se produzca en el Grupo.
4. **Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés**, basado en la transparencia, la veracidad y el compromiso, como ejes fundamentales para construir relaciones estables y que generen confianza.

Forestalia requiere la implicación de sus grupos de interés, especialmente aquellos definidos en su

misión, para el logro de sus objetivos empresariales y sociales, y por ello tiene establecidos canales específicos de comunicación y diálogo que permiten, además, conocer sus necesidades y expectativas.

5. **Compromiso con la transparencia**, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés. Lo que implica:

- Difundir información relevante y veraz sobre el desempeño y las actividades del Grupo, cumpliendo con los requisitos legales de información pública que pudieran existir.
- Elaborar y publicar información financiera y no financiera, utilizando en este último caso, alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente, y sometiéndolo a los procesos de verificación internos y externos que se consideren oportunos y que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

6. **Compromiso con los Derechos Humanos**. Forestalia está muy comprometida con el respeto, la defensa y la protección de los Derechos Humanos.

Por todo ello, Forestalia se compromete en el ámbito de los Derechos Humanos:

- A evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas:
 - Procurando un entorno de trabajo digno, seguro y saludable, adoptando normas y procedimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, evitando cualquier tipo de actitud discriminatoria, de intimidación o violencia.
 - Manifestaciones por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.
 - Rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio
- A respetar la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, y respetar el papel y responsabilidades que competen a la representación de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente.
- A ofrecer un empleo digno:
 - Forestalia remunera a sus empleados de una manera digna, ajustada a sus competencias, responsabilidades y funciones. Dicha remuneración estará alineada con la legislación aplicable y con las condiciones de los mercados donde opera, que permita satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.
 - Forestalia garantiza el derecho de sus empleados a un horario de trabajo que respete el derecho al descanso y facilitará, prácticas de trabajo flexible, reconociendo la necesidad de los empleados a equilibrar su vida laboral con otros intereses y responsabilidades.
 - Forestalia garantiza, asimismo, el derecho de las personas a la privacidad de sus datos personales.
- A la implantación de procedimientos de debida diligencia para identificar las posibles situaciones de mayor riesgo en relación con los derechos humanos, y desarrollar los mecanismos para prevenir y mitigar dichos riesgos en sus actividades.

7. **Responsabilidad fiscal.** Forestalia, consciente de que el pago de tributos tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social de los países en los que opera, cumple sus obligaciones tributarias de acuerdo con las legislaciones fiscales existentes en dichos países, liquidando los impuestos que correspondan en función de los beneficios generados en cada territorio.

En este sentido, se asumen los siguientes compromisos:

- Que las decisiones con trascendencia tributaria se adopten mediante una interpretación razonable de la norma atendiendo a la realidad del negocio que genera el beneficio objeto de tributación.
- Que se mitigue la existencia de riesgos fiscales significativos, asegurando que la tributación guarda una relación adecuada con la estructura del negocio en cada país, teniendo en consideración las actividades desarrolladas y los medios materiales y humanos empleados en cada actividad.
- Que en aquellas jurisdicciones en las se desarrollan sistemas de relación colaborativa entre contribuyentes y Autoridades fiscales, Forestalia participe de forma activa en un intento de reducir la conflictividad en la interpretación y aplicación de la normativa fiscal.

8. **Conservación y promoción del Medio Ambiente.** Forestalia desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad medioambiental, preservación de la biodiversidad, prevención de la contaminación, gestión eficiente de los recursos y adaptación y mitigación del cambio climático, de conformidad con lo establecido en la Política Medioambiental del Grupo

PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN

Forestalia se rige por una Política Integrada de Gestión de conformidad con los requerimientos con las normas UNE-EN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y UNE-ISO 55001:2015, en las que está certificada.

1. **Empleados:** Forestalia ha implantado un Código Ético, un Protocolo frente al Acoso, así como un Plan y Política de Igualdad, para garantizar un comportamiento y actuación entre los empleados y en su relación con terceros. Además, promueve un entorno laboral basado en un ambiente de confianza y compromiso mutuo.
2. **Clientes, Socios y Proveedores:** a través de su Código Ético y de conducta, Política de Anticorrupción y su Política de Igualdad, que garantizan la transparencia y equidad en todas sus relaciones y operaciones.
3. **Inversores:** Forestalia considera que la relación con los inversores, además de estar basada en la confianza, tiene que tener como objetivo la creación de un valor sostenible, y se compromete a promover la transparencia a través de su Política de Anticorrupción y su Código Ético.
4. **Sociedad:** Forestalia está comprometida con el desarrollo económico y social de los países en los que desarrolla su actividad, y por esta razón implanta su Política Medioambiental, su Política Anticorrupción y su Código Ético.

MECANISMOS DE DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA POLÍTICA

Esta Política de RSC se desarrollará y complementará con las diferentes políticas que se aprueben en el Grupo que tengan relación directa con los principios generales y específicos de actuación establecidos. Serán los responsables estipulados en cada política, quienes, actuando de conformidad con las competencias asignadas, reporten anualmente a los órganos delegados competentes respectivos, sobre

el grado de avance del cumplimiento de las políticas y estrategias que componen la misma.

POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los valores y compromisos de la presente política de responsabilidad social están incorporados a la gestión que lleva a cabo el órgano de gobierno de Forestalia.

El Comité de Dirección de Forestalia Renovables, S.L. (la “Sociedad”) es el órgano competente para aprobar las políticas corporativas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la política de gobierno corporativo de la Sociedad y de su grupo (“Forestalia” o el “Grupo”).

Los criterios centrales sobre los que el órgano de gobierno de la Sociedad construye su estrategia empresarial se concretan en la (i) Transparencia, (ii) Gobernabilidad, (iii) Unidad y (iv) Eficiencia

La Sociedad lleva a cabo su gestión de manera adecuada y transparente, siendo la Transparencia clave en la generación de confianza, imprescindible para asegurar la sostenibilidad del proyecto empresarial a largo plazo.

Forestalia cuenta con un gobierno corporativo sólido y eficiente, que define claramente las funciones y responsabilidades de cada miembro de la organización y establece las reglas a seguir para la toma de decisiones, con la finalidad de establecer mejores directrices para la consecución del equilibrio entre la generación de valor y la sostenibilidad.

El órgano de gobierno de la Sociedad se erige como un referente claro y unitario dentro de la organización de buena administración, estableciendo una agenda de objetivos y prioridades en la que prima la eficiencia en toda la cadena de valor de la compañía.

Forestalia asume el conjunto de principios y valores que expresan su compromiso en materia de gobierno corporativo, ética empresarial y responsabilidad social corporativa, guiando la actuación del Consejo de Administración, y de los demás órganos de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas, inversores, clientes, proveedores y con los demás grupos de interés.

Siendo uno de los objetivos de la compañía presentar resultados sociales positivos, el papel del órgano de gobierno es fundamental por ser el facilitador y guía en el establecimiento de buenas prácticas, impulsando políticas, objetivos y estrategias que permiten a la empresa atender adecuadamente las demandas de sus grupos de interés, en el marco de un entorno sostenible.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN

Forestalia crea oportunidades y establece puentes de confianza entre todos. Trabajar de forma efectiva con la diversidad es una parte esencial de este proceso.

El Estatuto de los Trabajadores, además, recoge de manera específica el derecho de todo trabajador a no ser discriminado directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, y Forestalia, edifica sobre este principio al implantar las siguientes medidas corporativas: Política de Igualdad, Plan de Igualdad y Protocolo frente al Acoso.

A través de estas medidas, Forestalia garantiza un ambiente socio-profesional en las relaciones con su plantilla, y de los empleados entre sí y con terceros, basado en la dignidad, el respeto y la diversidad.

Exigimos a todo el personal que se asegure de que su comportamiento sea consistente con estas políticas y trabajamos en el respeto mutuo. También informamos a nuestros clientes, socios y proveedores sobre nuestras políticas para que trabajen de forma consistente con ella.

Forestalia revisará su Plan de Igualdad anualmente, para reflejar la nueva legislación que pueda existir, y fomentar las buenas prácticas.

PROTOCOLO FRENTE AL ACOSO

En relación al apartado anterior, Forestalia defiende el derecho al respeto a la intimidad y al respeto a la dignidad de todo trabajador, que comprende la protección frente al acoso psicológico, sexual, de género, o por cualquier otro motivo, de conformidad con la legislación actual, así como a la protección frente a ofensas o agresiones, tanto psicológicas o físicas.

En este sentido, Forestalia manifiesta su compromiso por mantener entornos laborales positivos, así como prevenir los comportamientos señalados mediante nuestro Protocolo frente al Acoso, investigando y resolviendo aquellos casos que se produzcan en el ámbito laboral.

POLITICA MEDIOAMBIENTAL DE FORESTALIA

INTRODUCCIÓN

Forestalia está focalizada en generar beneficio a sus socios y a quienes participan o colaboran en sus actividades, con criterios de sostenibilidad y de voluntad de servicio a la Sociedad, como reconocimiento de la responsabilidad que entiende le corresponde, en el adecuado desarrollo y progreso de la misma.

En esta aportación a la sostenibilidad, contribuyen todos los que, a cualquier nivel, participan en la gestión de Forestalia, a través de un firme compromiso con la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos y la promoción de la eficiencia energética, la mitigación y adaptación al cambio climático la protección del Medio Ambiente, la preservación de la biodiversidad y la conservación de habitats. Asimismo, consciente de la naturaleza territorial de sus actividades, se compromete a involucrarse de forma respetuosa y colaborativa con la comunidad local en la que se integra.

La presente política emana de la Política Integrada de Gestión de Forestalia, que satisface los requerimientos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y UNE-ISO 55001:2015, en las que está certificada. Dicha política, establece el marco estratégico y el modelo para la realización de las diferentes actuaciones en materia de calidad seguridad y gestión medioambiental del Grupo.

El compromiso medioambiental de Forestalia se materializa a través de tres ejes fundamentales, la conciliación entre medioambiente negocio, el desarrollo de actuaciones de gestión medioambiental y la promoción del respeto y mejora del Medio Ambiente en la Sociedad.

CONCILIACIÓN ENTRE MEDIOAMBIENTE Y NEGOCIO

- Integración de criterios medioambientales: en los procesos de análisis de riesgos y toma de

decisión de operaciones de inversión, en el diseño y gestión de proyectos, en la gestión de instalaciones, y en otros procesos que puedan ejercer impactos ambientales, energéticos y/o relacionados con el cambio climático.

- Desarrollo de servicios que contribuyan a la mejora de la gestión del riesgo medioambiental, del consumo sostenible de energía y de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Cumplimiento de la legislación vigente de aplicación, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria, y adopción de medidas para la mejora continua con objetivos periódicos.

Promover el uso sostenible de los recursos mediante el control de los mismos, minimizando los consumos de energía, agua, y otros recursos, incorporando fuentes renovables y materiales reciclados reduciendo la generación de residuos y favorecer su segregación, reciclado y tratamiento apropiado de acuerdo con la tipología del residuo.

Implantar buenas prácticas medioambientales, energéticas y eco-eficientes.

Promover medidas de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

PROMOCIÓN DEL RESPETO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA SOCIEDAD

Fomento de la cultura y la conciencia medioambiental entre su personal, al que proporcionará la formación necesaria en cada caso, concebida como responsabilidad de todos sus empleados.

Desarrollo de actuaciones para lograr una mayor concienciación de la Sociedad en aspectos ambientales, energéticos y de cambio climático, a través de actividades de sensibilización y divulgación destinadas a colectivos diversos, así como con la integración de dichos aspectos en nuestra cadena de valor.

Contribución a la investigación, al desarrollo y a la difusión del conocimiento científico y tecnológico que tiene como finalidad la preservación del Medio Ambiente y de la biodiversidad, de los recursos energéticos y la respuesta frente al cambio climático, así como participación en organismos y foros nacionales e internacionales en los que se promueva y apoye el desarrollo de iniciativas en tal sentido.

Será el responsable designado en la Política Medioambiental, quien, actuando de conformidad con las competencias que tiene establecidas, informe anualmente al Órgano de Administración de Forestalia sobre el cumplimiento y divulgación de la misma.

CÓDIGO ÉTICO

El objeto del Código Ético (en adelante, el “Código”) es proporcionar las principales pautas de conducta que deben seguir todas las personas que tengan una vinculación directa o indirecta con Forestalia, así como los principios y valores que deben inspirar el día a día de todos quienes forman parte de cualquiera de las sociedades del Grupo Forestalia.

FORESTALIA quiere desarrollar su actividad profesional de forma responsable y comprometida con todas aquellas personas físicas y jurídicas que puedan verse afectadas por su actuación.

POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La seguridad, salud y bienestar de los trabajadores es uno de los pilares fundamentales de Grupo Forestalia, al igual que lo son la productividad, competitividad y sostenibilidad. Juntos todos ellos, y basando el trabajo en la mejora continua y en la implantación de una cultura preventiva, hacen que la compañía avance de manera segura hacia el objetivo de 0 accidentes, más allá del cumplimiento de la normativa vigente.

Los principios generales en materia de seguridad y salud son:

-Asegurar la completa integración de los principios de seguridad y salud laboral en todos los procesos y estamentos de la compañía.

-Conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable que permita a todos los empleados desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas, sociales e higiénico sanitarias.

-Respetar el concepto de seguridad y salud laboral:

- La seguridad de los trabajadores debe tener prioridad y prevalecer en todo momento, destinando todos los recursos necesarios para evitar accidentes.
- Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral más allá del mero cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Grupo Forestalia se compromete a:

-Garantizar que todas las decisiones y actividades del Grupo se fundamentaran en el cumplimiento del marco jurídico y laboral, así como en la normativa interna del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales.

-Dotar los recursos y medios necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas legales en materia de prevención de riesgos laborales, al igual que para el desarrollo de sus planes de actuación en materia de salud y bienestar.

-Asegurar la completa integración de los principios de seguridad y salud laboral en todos los procesos que contemple la compañía.

-Formar e informar a los profesionales para que conozcan y cumplan las medidas de prevención y protección que resulten aplicables en función del puesto.

-Desarrollar planes de actuación para reducir la accidentabilidad.

-Obtener y mantener las certificaciones en materia de seguridad y salud en base a las normas internacionales más exigentes, desde la perspectiva de la mejora continua.

-Establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad a todas las personas que presten servicios en nuestros centros de trabajo, con independencia de que sean personal propio o de empresas colaboradoras.

-Desarrollar campañas preventivas de salud y hábitos saludables a fin de reducir el número de futuras enfermedades.

Todos estos principios y compromisos se encuentran recogidos dentro de la Política Integrada del Sistema de Gestión implantada y aprobada desde la organización de Grupo Forestalia.